

RELACIÓN DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE OCTUBRE DE 2017.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 9:07 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, bajo la Presidencia del Excelentísimo señor Alcalde Excelentísimo don Pedro Santistevé Roche, los concejales señores: doña Marta Aparicio Sáinz de Varanda, doña Teresa Ana Artigas Sanz, don Carmelo Javier Asensio Bueno, don Jorge Antonio Azcón Navarro, doña Luisa Broto Bernués, doña María Reyes Campillo Castells, doña María Dolores Campos Palacio, don Alberto Casañal Pina, doña Patricia María Caveró Moreno, don Luis Enrique Collados Mateo, don Sebastián Contín Trillo-Figueroa, doña Leticia Crespo Mir, don Alberto Cubero Serrano, don Roberto Fernández García, doña Sara María Fernández Escuer, doña Cristina García Torres, doña Elena Giner Monge, doña Arántzazu Gracia Moreno, don Pablo Híjar Bayarte, don Ángel Carlos Lorén Villa, doña María Elena Martínez Ortín, doña María Jesús Martínez del Campo, don Pablo Muñoz San Pío, don Pedro Navarro López, doña María Navarro Viscasillas, don Carlos Pérez Anadón, Doña María Dolores Ranera Gómez, don Fernando Rivarés Esco y don Francisco Javier Trívez Bielsa.- Presente el Interventor General, don José Ignacio Notivoli Mur y el Secretario General del Pleno, Luis Jiménez Abad.

A propuesta de la Presidencia, en capítulo de Protocolo, se adoptan los siguientes acuerdos: Hacer constar en acta el pésame de la Corporación por el fallecimiento de quien fuera concejala de este Ayuntamiento desde los años 1997 a 1999 y de 2000 a 2003, doña María Pilar Guerra Claramunt (q.e.p.d.).- Expresar una vez más nuestra condena por las víctimas de violencia de género que se han producido desde la celebración de la última sesión Plenaria ordinaria.- Expresar los mejores deseos para el futuro y el agradecimiento de la corporación por los servicios y dedicación prestados a la ciudad, al personal municipal que pasa a la situación de jubilación y que se relaciona seguidamente: don Ángel Sanz Lou, operario especialista; don Bernardo España Téllez, oficial albañil; doña María Carmen Langarita Bazán, técnico auxiliar; doña María Concepción de Marco Gómez, técnico medio de gestión; doña María Pilar Molina Marín, administrativo; don Alfredo Fernández Sanz, bombero; doña María Isabel Eseverri Lacarta, operario especialista y don Máximo Vázquez Heredia, bombero.- Expresar el testimonio de pésame corporativo a los familiares del trabajador municipal fallecido en activo don Ricardo Suñén Bernad.

1. Conocido por los señores concejales el contenido de las actas de las sesiones celebradas por este Pleno Consistorial el 29 de septiembre último, extraordinaria y extraordinaria urgente, son aprobadas sin que se formulen observaciones ni rectificaciones a las mismas.
2. Información del Gobierno Municipal.- No se produce.-

I. PARTE RESOLUTIVA

3. Propositiones de la M.I. Alcaldía-Presidencia.

- 3.1. Proposición sobre nombramiento de vocal en los órganos de gobierno de los organismos autónomos locales: Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas e Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial a propuesta del grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.- Unanimidad.

Previa declaración de su inclusión en el orden del día por razones de urgencia:

- 3.2. Propuesta del Consejero de Servicios Públicos y Personal relativa a aprobación inicial de modificación de la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual del Ayuntamiento de Zaragoza para el año 2017 (1117091/17).- Urgencia: Unanimidad.- Propuesta: unanimidad.

ASUNTOS DICTAMINADOS POR COMISIONES

PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

4. Quedar enterado de la adjudicación de los siguientes contratos menores por el Área de Presidencia y Participación ciudadana, en cumplimiento de las bases de ejecución del presupuesto 2017:
 - 4.1. Contrato menor de 24 de julio de 2017, para servicios formación en Ws y Jave EE, a la empresa Oracle Ibérica S.R.L., con CIF B78361482 , por un importe de 21.769,16 euros (IVA incluido) (105455).
 - 4.2. Contrato menor de 24 de julio de 2017, para servicio formación Linux para servidores, a la empresa Itechgrup, con CIF B64855893 por un importe de 10.914,20 euros (IVA incluido) (115582).
 - 4.3. Contrato menor de 25 de julio de 2017, para servicio actualización software SIMPANA, a la empresa Sistemas Informáticos Abiertos, con CIF A82733262 por un importe de 12.644,50 (IVA incluido) (113542).
 - 4.4. Contrato menor de 5 octubre de 2017, de suministro de servidor Cluster VMWARE a la empresa DATEK SISTEMAS S.L., con CIF B50828649, por un importe de 18.082,24 € IVA incluido (127500).
 - 4.5. Contrato menor de 5 de octubre de 2017, de suministro de AP Wifi a la empresa SAYTEL SOLUCIONES GLOBALES S.L., con CIF B99125296, por un importe de 17.635,75 € IVA incluido (127462).
 - 4.6. Contrato menor de 5 de octubre de 2017, de servicios de asistencia técnica Microfocus Sophos a la empresa NEW MEDIA PROFESIONAL, con CIF B83849703, por un importe de 21.296 € IVA incluido (127508).

- 4.7. Contrato menor de 9 de octubre de 2017 de equipamiento Router VPN, a la empresa Saytel Soluciones Globales, S.L., con CIF-B99125296, por un importe de 20.004,63 € IVA incluido (127503).
- 4.8. Contrato menor de 30 de junio de 2017, para la microfilmación de fondos documentales históricos de la Unidad de Archivo Municipal y Gestión Documental a ISABEL MANUEL REMON con CIF 29145270S, por ser la oferta que propone el mayor número de fotogramas, por importe de 5.543,42 euros (IVA incluido) (Referencia expediente Tramit@ 117011-2017).
- 4.9. Contrato menor de 19 de julio de 2017, renovación de equipo fotográfico de la Hemeroteca Municipal a M.S. AUDIOVISUAL, S.L. con CIF B50701028, por ser la oferta económicamente más ventajosa y que cumple las condiciones solicitadas, por importe de 4.901,81 euros (IVA incluido) (Referencia expediente Tramit@ 120516-2017).
- 4.10. Contrato menor de 19 de septiembre de 2017A, de adquisición de dos motocicletas para equipamiento policial con destino a Policía Local a MOBICSA con C.I.F.: A-5016666, por importe 21.779,99 euros. (126052).
5. Quedar enterado del resultado de la convocatoria de encuesta ciudadana para la designación del representante personal del Alcalde en el barrio de Juslibol a celebrar el día 1 de octubre; hacer público el reconocimiento de las candidaturas presentadas para concurrir en la misma y nombrar representante personal del alcalde en el barrio de Juslibol a doña Pilar Antorán Lasierra (102246/17).

ECONOMÍA Y CULTURA

Por acuerdo de Junta de Portavoces se procede al debate conjunto de los dictámenes recogidos bajo los epígrafes 6 al 14 ambos inclusive:

6. Aprobar inicialmente modificación de créditos nº 17/94/5/64 en el presupuesto municipal, por suplemento de créditos con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio (1116621/17).- Unanimidad.
7. Aprobar inicialmente modificación de créditos nº 17/93/5/63 en el presupuesto municipal, por suplemento de créditos con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio (1116706/17).- Unanimidad.
8. Aprobar inicialmente modificación de créditos nº 17/95/5/65 en el presupuesto municipal, por suplemento de créditos con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio (1124525/17).- Unanimidad.
9. Aprobar inicialmente modificación de créditos nº 17/100/5/68 en el presupuesto municipal, por suplemento de créditos con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio (1182469/17).- Unanimidad.

10. Aprobar inicialmente modificación de créditos nº 17/98/5/66 en el presupuesto municipal, por créditos extraordinarios con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio (1178999/17).- Unanimidad.
11. Aprobar inicialmente modificación de créditos nº 17/101/5/69 en el presupuesto municipal, por suplemento de créditos con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio (1178841/17).- Unanimidad.
12. Aprobar inicialmente modificación de créditos nº 17/99/5/67 en el presupuesto municipal, por créditos extraordinarios con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio (1178975/17).- Unanimidad.
13. Aprobar inicialmente modificación de créditos nº 17/102/5/70 en el presupuesto municipal, por créditos extraordinarios con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio (1188467/17).- Unanimidad.
14. Aprobar inicialmente la modificación de los programas plurianuales de los ejercicios 2013 y 2017 (1179005/17).- Unanimidad
15. Reconocimientos de obligación:
 - 15.1. Aprobar la certificación dos de fecha 23 de mayo de 2017, por importe de 241.313,68 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “RUINA INMINENTE DE CUBIERTAS Y GALERÍAS EN AV. MADRID, 1-2-3 Y Pº Mª AGUSTÍN 81” y reconocer obligación económica a favor de la empresa CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES LECHA, S.L. por el concepto e importe antes indicado (297264/14).- 23 votos a favor (PP/ZEC/C's) y 8 abstenciones (PSOE/CHA).- Queda aprobado.
 - 15.2. Aprobar la factura nº 17 06 022 de fecha 30 de junio de 2017, por importe de 1.371,33 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y SUS ADECUACIONES, SEGUIMIENTO E INFORMES” en el periodo de junio de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la Empresa COPREDIJE, S.A., por el concepto e importe antes indicado (1012000/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
 - 15.3. Aprobar la factura nº 17 07 031 de fecha 31 de julio de 2017, por importe de 1.371,33 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y SUS ADECUACIONES, SEGUIMIENTO E INFORMES” en el periodo de julio de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la Empresa COPREDIJE, S.A., por el concepto e importe antes indicado(1012012/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones

(PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.

- 15.4. Aprobar la certificación nº 7 de fecha 31 de julio de 2017, por importe de 35.401,54 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA CENTRAL DE RECOGIDA DE NEUMÁTICA, CONTENEDORES SOTERRADOS Y PUNTO LIMPIO DE VALDESPARTERA”, en el periodo de julio de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la Empresa ENVAC IBERIA, S.A.- NECSO ENTRECANALES CUBIERTAS, S.A. UTE (UTE RARU-VALDESPARTERA). por el concepto e importe antes indicado(984720/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.5. Aprobar la certificación nº 15 de fecha 7 de agosto de 2017, por importe de 34.490,18 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS NATURALES MUNICIPALES, FORESTALES Y ZONAS VERDES PERIURBANAS”, en el periodo de julio de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la Empresa UTE SUFISA-IDECON S.A.U., por el concepto e importe antes indicado (1004657/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.6. Aprobar la certificación nº 96 de fecha 27 de julio de 2017, por importe de 165.457,35 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO) DE LA ciudad DE ZARAGOZA ZONA I” en el periodo 1 al 30 de junio de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la empresa INFRAESTRUCTURAS VIALES S.A. por el concepto e importe antes indicado (1046585/17).- 9 votos a favor (ZEC) y abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.7. Aprobar la certificación nº 10/2017 de fecha 12 de julio de 2017, por importe de 95.773,15 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO) DE LA ciudad DE ZARAGOZA ZONA III” en el periodo del mes de junio de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la empresa CONSTRUCCIONES IBERCO S.A. por el concepto e importe antes indicado (1031310/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.8. Aprobar la certificación nº 11/2017 de fecha 25 de agosto de 2017, por importe de 121.256,46 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO) DE LA ciudad DE ZARAGOZA ZONA III” en el periodo del mes de julio de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la empresa CONSTRUCCIONES IBERCO S.A. por el concepto e importe antes indicado (1046770/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.

- 15.9. Aprobar la certificación nº 112 de fecha 1 de agosto de 2017, por importe de 118.437,51 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO) DE LA ciudad DE ZARAGOZA ZONA II” en el periodo de 1 al 31 de julio de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la empresa CONSTRUCCIONES MARIANO LOPEZ NAVARRO S.A.U. por el concepto e importe antes indicado (1046719/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.10. Aprobar la certificación nº 16 de fecha 8 de septiembre de 2017, por importe de 38.805,18 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS NATURALES MUNICIPALES, FORESTALES Y ZONAS VERDES PERIURBANAS”, en el periodo de agosto de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la Empresa UTE SUFISA-IDECON S.A.U.. por el concepto e importe antes indicado (1060160/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.11. Aprobar la certificación nº 6/2017 de fecha 11 de agosto de 2017, por importe de 183.583,47 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL MATERIAL SEMAFÓRICO Y SEÑALES LUMINOSAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ZARAGOZA”, en el periodo de junio de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la Empresa CERMA Y ARRIAXA S.L. (1025468/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.12. Aprobar la certificación nº 130 de fecha 4 de septiembre de 2017, por importe de 101.059,87 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXPLOTACIÓN DE LOS PUNTOS LIMPIOS UBICADOS EN ZARAGOZA”, en el periodo de julio de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la empresa FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A. por los conceptos e importes antes indicados (1066340/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.13. Aprobar la certificación nº 129 de fecha 31 de julio de 2017, por importe de 100.206,14 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXPLOTACIÓN DE LOS PUNTOS LIMPIOS UBICADOS EN ZARAGOZA”, en el periodo de junio de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la empresa FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A. por los conceptos e importes antes indicados (943639/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.14. Aprobar la certificación única y liquidación de fecha 5 de septiembre de 2017, por importe de 207.526,33 € (IVA incluido) relativa a “Demolición de naves en extremo sur-este Parque Oliver” y reconocer obligación económica a favor de DERRIBOS SALVADOR S.L. , por el concepto e importe antes indicado (1227704/16).- 23 votos a favor (PP/ZEC/C's) y 8 abstenciones (PSOE/CHA).-

Queda aprobado.

- 15.15. Aprobar la certificación única de fecha 28 de julio de 2017, por importe de 68.589,31 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD EN C/SAN PABLO, 102” y reconocer obligación económica a favor de la empresa CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES LECHA, S.L., por el concepto e importe antes indicado (268389/14).- 23 votos a favor (PP/ZEC/C's) y 8 abstenciones (PSOE/CHA).- Queda aprobado.
- 15.16. Aprobar la certificación nº 62 de fecha 09 de agosto de 2017, por importe de 2.661,89 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS ACTUACIONES DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS” en el periodo de 1 de junio al 31 de julio de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la Empresa PROINTEC, S.A. por el concepto e importe antes indicado (1092142/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.17. Aprobar la certificación nº 12/2017 de fecha 5 de septiembre de 2017, por importe de 51.894,14 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO) DE LA ciudad DE ZARAGOZA ZONA III” en el periodo del mes de agosto de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la empresa CONSTRUCCIONES IBERCO S.A. por el concepto e importe antes indicado (1092056/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.18. Aprobar la certificación nº 113 de fecha 1 de septiembre de 2017, por importe de 152.986,60 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO) DE LA ciudad DE ZARAGOZA ZONA II” en el periodo de 1 al 31 de agosto de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la empresa CONSTRUCCIONES MARIANO LOPEZ NAVARRO S.A.U. por el concepto e importe antes indicado (1100067/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.19. Aprobar la factura nº 102/2016000000000075 de fecha 12/09/16, por importe de 2.610,58 €, IVA incluido, nº 102/2016000000000083 de fecha 21/10/16, por importe de 2.036,13 €, IVA incluido, relativas a “Alquiler de aulas para la celebración de los procesos selectivos de Técnico Auxiliar de Recursos Humanos y Técnico de RRHH y Bombero Conductor” y reconocer obligación económica a favor de UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA, por el concepto e importe antes indicado (798602/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.20. Aprobar la factura nº 37 de fecha 30/06/17, por importe de 1.768,19 € IVA incluido

- y nº 39 de fecha 25/07/17, por importe de 2.499,85 € IVA incluido relativas a “Urgencias realizadas por el Centro Municipal de Protección Animal durante el mes de junio y del 1 al 25 de julio de 2017” y reconocer obligación económica a favor de SERGIO ESTEBAN ROMERA SANZ por el concepto e importe antes indicado (826868/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.21. Aprobar la factura nº 17, de fecha 04/07/17, por importe de 6.649,99 € (I.V.A. incluido) relativa a “Bolsa de Vivienda Joven en Alquiler” y reconocer obligación económica a favor de ANASTASIO HERNÁNDEZ NEBRA por el concepto e importe antes indicado (856469/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.22. Aprobar la factura nº 17FVM008919 de fecha 31/07/17, por importe de 9.775,43 €, IVA incluido, relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud (Oliver) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (996666/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.23. Aprobar la factura nº 17FVM008921 de fecha 31/07/17, por importe de 5.935,44 €, IVA incluido, relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud (Universidad) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (996678/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.24. Aprobar la factura nº 17FVM008917 de fecha 31/07/17, por importe de 5.861,59 €, IVA incluido, relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud (Casetas) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (996680/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.25. Aprobar la factura nº 17/7890, de fecha 31/07/17, por importe de 8.827,12 € (exenta de I.V.A.) relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud (Casco Viejo) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM por el concepto e importe antes indicado (1002079/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.26. Aprobar la factura nº 17/7889, de fecha 31/07/17, por importe de 7.648,79 € (exenta de I.V.A.) relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud (San Pablo) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM por el concepto e importe antes indicado (1002080/17).- 9 votos a favor (ZEC) y

22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.

- 15.27. Aprobar la factura nº 67-17, de fecha 31/08/2017, por importe de 99.626,08 € (IVA incluido), relativa a “Limpieza y mantenimiento de los centros municipales de convivencia para personas mayores”, y reconocer obligación económica a favor de ALBADA, S.C.L por el concepto e importe antes indicado (1007057/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.28. Aprobar la factura nº 51-17 de fecha 30/06/17, por importe de 656,43 € IVA incluido ,relativa a “Servicios de control prestados en CMSS Magdalena” y reconocer obligación económica a favor de ALBADA SCL por el concepto e importe antes indicado (1030789/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.29. Aprobar la factura nº 17FVA00072, de fecha 30/06/17, por importe de 138.015,66 € (I.V.A. incluido), relativa a “Prestaciones domiciliarias derivadas del convenio de encomienda con el IASS para la atención de personas en situación de dependencia en el servicio de ayuda a domicilio” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L. por el concepto e importe antes indicado (1030863/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.30. Aprobar la factura nº 08028 de fecha 31 de agosto de 2017, por importe de 1.371,33 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y SUS ADECUACIONES, SEGUIMIENTO E INFORMES” en el periodo de agosto de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la Empresa COPREDIJE, S.A. por el concepto e importe antes indicado (1116498/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.31. Aprobar la factura nº 40 de fecha 31/07/17, por importe de 2.984,89 € IVA incluido, nº 41 de fecha 31/07/17, por importe de 17.911,79 € IVA incluido, nº 42 de fecha 31/08/17, por importe de 2.438,88 € IVA incluido y nº 43 de fecha 31/07/17, por importe de 243,89 € IVA incluido relativas a “Servicio de recogida de animales y urgencias realizadas por el Centro Municipal de Protección Animal del 26 al 31 de julio y agosto de 2017” y reconocer obligación económica a favor de SERGIO ESTEBAN ROMERA SANZ por el concepto e importe antes indicado (1034552/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.32. Aprobar la factura nº 17/8869, de fecha 31/08/17, por importe de 7.687,09 € (exenta de I.V.A.) relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud (Casco Viejo) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM por el concepto e importe antes indicado (1040196/17).- 9 votos a favor (ZEC) y

22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.

- 15.33. Aprobar la factura nº 003843 de fecha 31/08/17, por importe de 5.275,25 € IVA incluido relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (San José) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado (1040233/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.34. Aprobar la factura nº 003841 de fecha 31/08/17, por importe de 4.092,46 € IVA incluido relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Juslibol) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado (1040245/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.35. Aprobar la factura nº 003838 de fecha 31/08/17, por importe de 6.160,06 € IVA incluido relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (La Jota) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado (1040270/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.36. Aprobar la factura nº 003837 de fecha 31/08/17, por importe de 4.983,09 € IVA incluido relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Arrabal-Zalfonada) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado (1040282/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.37. Aprobar la factura nº 003839 de fecha 31/08/17, por importe de 4.944,09 € IVA incluido relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Miralbueno) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado (1040306/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.38. Aprobar la factura nº 003836 de fecha 31/08/17, por importe de 5.815,27 € IVA incluido relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (ACTUR) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado (1040318/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.39. Aprobar la factura nº 003840 de fecha 31/08/17, por importe de 5.428,15 € IVA incluido relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud

- (Santa Isabel) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos" y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado (1040343/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.40. Aprobar la factura nº 71/2017, de fecha 31/08/17, por importe de 4.990,28 € (exenta de I.V.A.) relativa a "Gestión y animación de las Casas de Juventud (Las Fuentes) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos" y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN EL TRANVIA, por el concepto e importe antes indicado (1040367/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.41. Aprobar la factura nº 003842 de fecha 31/08/17, por importe de 4.704,72 € IVA incluido relativa a "Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (San Gregorio) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos" y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado (1040380/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.42. Aprobar la factura nº 003844 de fecha 31/08/17, por importe de 5.801,94 € IVA incluido relativa a "Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Casablanca) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos" y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado (1040416/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.43. Aprobar la factura nº 17/8868, de fecha 31/08/17, por importe de 7.381,74 € (exenta de I.V.A.) relativa a "Gestión y animación de las Casas de Juventud (San Pablo) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos" y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM por el concepto e importe antes indicado (1040428/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.44. Aprobar la factura nº 17/59 de fecha 31/08/17, por importe de 3.540,53 € (exento IVA), relativa a "Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Montañana) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos" y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN CULTURAL COFISA por el concepto e importe antes indicado (1040453/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.45. Aprobar la factura nº C17/99 de fecha 31/08/17, por importe de 4.434,20 € (I.V.A. incluido), relativa a "Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (San Juan de Mozarrifar) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos" y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (1040465/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.

Queda aprobado.

- 15.46. Aprobar la factura nº C17/97 de fecha 31/08/17, por importe de 4.135,10 € (I.V.A. incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Garrapinillos) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (1040490/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.47. Aprobar la factura nº C17/96 de fecha 31/08/17, por importe de 4.588,43 € (I.V.A. incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Monzalbarba) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (1040502/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.48. Aprobar la factura nº C17/98 de fecha 31/08/17, por importe de 3.468,17 € (I.V.A. incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Peñaflor) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (1040526/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.49. Aprobar la factura nº 17/60 de fecha 31/08/17, por importe de 3.519,16 € (exento IVA), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Movera) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN CULTURAL COFISA por el concepto e importe antes indicado (1040540/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.50. Aprobar la factura nº 17FVM010491 de fecha 31/08/17, por importe de 5.230,63 €, IVA incluido, relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud (Delicias) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES SL, por el concepto e importe antes indicado (1040551/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.51. Aprobar las facturas nº 6 de fecha 15/07/17, por importe de 5.557,85 € (I.V.A. incluido), relativa a “Suministro de aglomerado asfáltico para las Brigadas de Conservación de Infraestructuras” y reconocer obligación económica a favor de GRASFALTO, S.A., por el concepto e importe antes indicado (1044704/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.52. Aprobar la factura nº 34873 de fecha 28/07/17, por importe de 33.689,74 € IVA incluido relativa a “Suministro de tuberías y elementos auxiliares para la red de agua potable” y reconocer obligación económica a favor de BAUTISTA

FIBROCEMENTOS Y FUNDIDOS SA por el concepto e importe antes indicado (1044730/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.

- 15.53. Aprobar la factura nº 751217070173 de fecha 31/07/17, por importe de 1.248,41 € IVA incluido, relativa a “Servicios prestados en Casa de las Culturas y Solidaridad” y reconocer obligación económica a favor de SERVICIOS SECURITAS, S.A., por el concepto e importe antes indicado (1056860/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.54. Aprobar la factura nº 17FVA00078, de fecha 31/07/17, por importe de 152.185,65 € (I.V.A. incluido), relativa a “Servicio de Prestaciones domiciliarias zona III” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L. por el concepto e importe antes indicado (1056884/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.55. Aprobar la factura nº 17FVA00077, de fecha 31/07/17, por importe de 315.129,72 € (I.V.A. incluido), relativa a “Servicio de Prestaciones domiciliarias zona I y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L. por el concepto e importe antes indicado (1056896/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.56. Aprobar la factura nº 00556000002017F, de fecha 31/07/2017, por importe de 423.444,50 € (IVA incluido), relativa al “Servicio de prestaciones sociales domiciliarias Zona II”, y reconocer obligación económica a favor de CLECE, S.A. por el concepto e importe antes indicado (1056908/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.57. Aprobar las facturas nº 2017/ARA17/20010 de fecha 08/08/17, por importe de 14.088,87 € IVA incluido relativa a “Servicio de teleasistencia de naturaleza esencial” y reconocer obligación económica a favor de SERV. TELEASISTENCIA, S.A., por el concepto e importes antes indicado (1056921/17).- - 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.58. Aprobar las facturas nº 2017/ARA17/20009 de fecha 08/08/17, por importe de 117.403,92 € IVA incluido relativa a “Prestación del servicio de teleasistencia para personas mayores y personas con discapacidad a prestar en el Municipio de Zaragoza” y reconocer obligación económica a favor de SERV. TELEASISTENCIA, S.A., por el concepto e importes antes indicado (1056957/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.59. Aprobar las facturas nº 2017242 de fecha 31/07/17, por importe de 5.569,27 €, IVA incluido y nº 2017243 de fecha 31/07/17, por importe de 5.593,53 €, IVA incluido, relativas a “Prestación del servicio de Educación de Calle en Oliver y Valdefierro”

y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN ADUNARE, por el concepto e importes antes indicado (1056969/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.

- 15.60. Aprobar la factura nº 8/2017 de fecha 31/07/17, por importe de 12.975,02 € (I.V.A. incluido) relativa a “Actividades en materia de infancia realizadas en el Centro Abierto Las Fuentes” y reconocer obligación económica a favor de la ASOCIACIÓN CULTURAL AS PURNAS, por el concepto e importe antes indicado (1056994/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.61. Aprobar la factura nº 17/7891 de fecha 31/07/2017, por importe de 5.003,18 € (exento I.V.A.), relativa a “Ejecución del programa Educación de Calle en el Casco Histórico” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM, por el concepto e importe antes indicado (1057048/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.62. Aprobar la factura nº 003803 de fecha 31/07/17, por importe de 5.710,57 € IVA incluido y nº 003832 de fecha 31/08/17, por importe de 5.874,68 € IVA incluido relativas a “Programa de Educación de Calle de Las Fuentes y Delicias” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado (1057061/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.63. Aprobar la factura nº 003751 de fecha 30/06/17, por importe de 8.106,88 € IVA incluido, nº 003793 de fecha 31/07/17, por importe de 11.710,78 € IVA incluido, nº 003796 de fecha 31/07/17, por importe de 8.527,98 € IVA incluido, nº 003797 de fecha 31/07/17, por importe de 16.465,78 € IVA incluido, nº 003798 de fecha 31/07/17, por importe de 7.272,58 € IVA incluido, nº 003799 de fecha 31/07/17, por importe de 15.948,31 € IVA incluido, nº 003800 de fecha 31/07/17, por importe de 8.113,58 € IVA incluido y nº 003824 de fecha 31/08/17, por importe de 13.688,24 € IVA incluido relativas a “Actividades en materia de infancia realizadas en distintos CTL, Ludotecas y Programas de Educación de Calle” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado (1057097/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.64. Aprobar la factura nº 00661 de fecha 28/07/17 por importe de 9.735,32 € (exento I.V.A.), nº 00662 de fecha 28/07/17 por importe de 7.284,80 € (exento I.V.A.) y 00660 de fecha 28/07/17 por importe de 7.319,36 € (exento I.V.A.) relativas a “Actividades en materia de infancia realizadas en distintos CTL, Ludotecas y Programas de Educación Calle (Ludoteca Ambulante Barrios Noreste, CTL Arianta y CTL Gusaramix)” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA OCÉANO ATLÁNTICO por el concepto e importe antes indicado (1057110/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.

- 15.65. Aprobar la factura nº 171524 de fecha 30/06/2017 por importe de 10.975,15 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de orientación, tutorización e intermediación laboral y empresarial para mujeres con dificultades de género en la inserción laboral” y reconocer obligación económica a favor de TIEBEL SOCIEDAD COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado (1031675/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.66. Aprobar la factura nº 00584 de fecha 30/06/17 por importe de 8.233,32 € (exento I.V.A.) y 00642 de fecha 31/07/17 por importe de 8.233,32 € (exento I.V.A.) relativas a “Servicio de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA OCÉANO ATLÁNTICO por el concepto e importe antes indicado (1031640/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.67. Aprobar factura nº 08/2017 de fecha 31/08/17 por un importe de 5.211,84 € (exenta de IVA) relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud (La Cartuja Baja) y del Proyecto de Integración Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN DE VECINOS JERÓNIMA ZAPORTA, por el concepto e importe antes indicado(1040538/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 votos en contra (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.68. Aprobar la factura nº FEGTTS462017 de fecha 31/07/17, por importe de 15.950,48 €, IVA incluido y nº FEGTTS532017 de fecha 31/08/17, por importe de 14.982,77 €, IVA incluido, relativas a “Actividades en materia de infancia realizadas en CTL y Ludoteca Gamusinos ” y reconocer obligación económica a favor de GABINETE TÉCNICO DE TRABAJO SOCIAL SL, por el concepto e importe antes indicado (1057024/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.69. Aprobar la factura nº C17/89 de fecha 31/07/17, por importe de 9.794,74 €, IVA incluido, nº C17/90 de fecha 31/07/17, por importe de 7.153,78 €, IVA incluido, nº C17/91 de fecha 31/07/17, por importe de 15.944,62 €, IVA incluido, nº C17/92 de fecha 31/07/17, por importe de 6.282,21 €, IVA incluido y nº C17/93 de fecha 31/07/17, por importe de 8.478,01 €, IVA incluido, relativas a “Prestación del servicio de Educación de Calle en Torrero” y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO SERVICIOS SOCIALES SL, por el concepto e importe antes indicado (1057134/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.70. Aprobar la factura nº C17/85 de fecha 31/07/17, por importe de 5.933,51 €, IVA incluido, relativa a “Prestación del servicio de Educación de Calle en Torrero” y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO SERVICIOS SOCIALES SL, por el concepto e importe antes indicado (1057146/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.

- 15.71. Aprobar las facturas nº 2017241 de fecha 31/07/17, por importe de 18.291,36 €, IVA incluido, relativa a “Actividades en materia de infancia realizadas en el CTL Zardacho ” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN ADUNARE, por el concepto e importes antes indicado (1057160/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.72. Aprobar la factura nº 18, de fecha 12/08/17, por importe de 6.649,99 € (I.V.A. incluido) relativa a “Bolsa de Vivienda Joven en Alquiler” y reconocer obligación económica a favor de ANASTASIO HERNÁNDEZ NEBRA , por el concepto e importe antes indicado (1058973/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.73. Aprobar la factura nº 19, de fecha 11/09/17, por importe de 6.649,99 € (I.V.A. incluido) relativa a “Bolsa de Vivienda Joven en Alquiler” y reconocer obligación económica a favor de ANASTASIO HERNÁNDEZ NEBRA por el concepto e importe antes indicado (1058985/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.74. Aprobar la factura nº 17FVM010485 de fecha 31/08/17, por importe de 5.396,07 €, IVA incluido, relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud (Almozara) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (1059003/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.75. Aprobar la factura nº 17FVM010487 de fecha 31/08/17, por importe de 5.517,44 €, IVA incluido, relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud (Torrero) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES SL, por el concepto e importe antes indicado (1059027/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.76. Aprobar la factura nº 17FVM0011615 de fecha 31/08/17, por importe de 5.035,20 €, IVA incluido, relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud (Valdefierro) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (1059039/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.77. Aprobar la factura nº 7 de fecha 31/07/17, por importe de 90.691,88 € IVA incluido relativa a “Prestación de servicios integrales de la Unidad de Atención a personas en situación de dependencia en la 3ª planta de RM Casa Amparo” y reconocer obligación económica a favor de VITALIA ANETO SL por el concepto e importe antes indicado (1062467/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.

- 15.78. Aprobar la factura nº 1707BI00815A de fecha 31/07/17, por importe de 21.234,91 € IVA incluido y nº 1707BI00817A de fecha 31/07/17, por importe de 4.106,01 € IVA incluido relativas a “Impresión, acabado, distribución y control de devoluciones de facturas y documentos relativos a las tasas ambientales del Ayuntamiento de Zaragoza” y reconocer obligación económica a favor de SERVIFORM SA por el concepto e importe antes indicado (1066193/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.79. Aprobar la factura nº 17FVM010490 de fecha 31/08/17, por importe de 5.094,03 €, IVA incluido, relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud (Casetas) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (1081300/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.80. Aprobar la factura nº 17FVM010486 de fecha 31/08/17, por importe de 7.205,66 €, IVA incluido, relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud (Oliver) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES SL, por el concepto e importe antes indicado (1081410/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.81. Aprobar la factura nº 1051720674 (certificación nº 44) de fecha 31/05/2017, por importe de 29.150,64 € (I.V.A. incluido), relativas a “Suministro de sulfato de alúmina para la Planta Potabilizadora” y reconocer obligación económica a favor de CAMPI Y JOVÉ, S.A., por el concepto e importe antes indicado (1087468/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.82. Aprobar la factura nº 1708BI01217A de fecha 31/08/17, por importe de 15.284,20 € IVA incluido, relativa a “Impresión, acabado, distribución y control de devoluciones de facturas y documentos relativos a las tasas ambientales del Ayuntamiento de Zaragoza” y reconocer obligación económica a favor de SERVIFORM SA por el concepto e importe antes indicado (1093406/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.83. Aprobar la factura nº 34955 de fecha 31/08/17, por importe de 15.467,91 € IVA incluido relativa a “Suministro de tuberías y elementos auxiliares para la red de agua potable” y reconocer obligación económica a favor de BAUTISTA FIBROCEMENTOS Y FUNDIDOS SA por el concepto e importe antes indicado (1093981/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.84. Aprobar la factura nº 17FVM010488 de fecha 31/08/17, por importe de 5.548,71 €, IVA incluido, relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud (Almozara) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares” y reconocer

obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (1102938/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.

- 15.85. Aprobar la factura nº 409, de fecha 14/08/17, por importe de 5.344,19 € (exento IVA) relativa a “Gestión del Programa de Educación de Calle de Actur (Lote 5)” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN OS MESACHES por el concepto e importe antes indicado (1112675/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.86. Aprobar la factura nº 407, de fecha 14/08/17, por importe de 14.957,68 € (exento IVA) relativa a “Actividades en materia de infancia realizadas en CTL Barbol” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN OS MESACHES por el concepto e importe antes indicado (1112748/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.87. Aprobar la factura nº 17/8870 de fecha 31/08/2017, por importe de 5.024,31 € (exento I.V.A.), relativa a “Ejecución del programa Educación de Calle en el Casco Histórico, mes agosto” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM, por el concepto e importe antes indicado (1112846/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.88. Aprobar la factura nº 711217070136 de fecha 31/07/2017, por importe de 2.716,07 € (IVA incluido) nº 711217070140, de fecha 31/07/2017, por importe de 5.529,14 € y nº 711217070141, de fecha 31/07/2017, por importe de 2.375,33 € relativas a “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD EN CASA MORLANES, CMSS LAS ARMAS y CMSS LAS FUENTES” y reconocer obligación económica a favor de la entidad SERVICIOS SECURITAS S.A. (1113023/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.89. Aprobar la factura nº C17/100 de fecha 31/08/17, por importe de 5.815,29 €, IVA incluido, relativa a “Prestación del servicio de Educación de Calle en Torrero” y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO SERVICIOS SOCIALES SL, por el concepto e importe antes indicado (1112479/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.90. Aprobar la factura nº FEGTTS452017 de fecha 31/07/17, por importe de 17.332,68 €, IVA incluido, relativa a “Actividades en materia de infancia realizadas en CTL y Ludoteca Birabolás ” y reconocer obligación económica a favor de GABINETE TÉCNICO DE TRABAJO SOCIAL SL, por el concepto e importe antes indicado (1112530/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.91. Aprobar la factura nº 003833 de fecha 31/08/17, por importe de 5.976,41 € IVA incluido, nº 003834 de fecha 31/08/17, por importe de 5.878,44 € IVA incluido y nº

- 003835 de fecha 31/08/17, por importe de 6.033,38 € IVA incluido relativas a “Actividades en materia de infancia realizadas en distintos Programas de Educación de Calle” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado (1112565/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.92. Aprobar la factura nº 003823 de fecha 31/08/17, por importe de 16.732,43 € IVA incluido, nº 003828 de fecha 31/08/17, por importe de 19.925,49 € IVA incluido, nº 003827 de fecha 31/08/17, por importe de 9.001,22 € IVA incluido, nº 003826 de fecha 31/08/17, por importe de 6.794,23 € IVA incluido, nº 003825 de fecha 31/08/17, por importe de 7.214,68 € IVA incluido, nº 003830 de fecha 31/08/17, por importe de 17.290,65 € IVA incluido, nº 003831 de fecha 31/08/17, por importe de 9.101,46 € IVA incluido y nº 003829 de fecha 31/08/17, por importe de 8.016,83 € IVA incluido relativas a Actividades en materia de infancia realizadas en distintos CTL y Ludotecas” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado (1112602/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.93. Aprobar factura nº 17FVA00091 de fecha 31 de agosto de 2017 por un importe de 156.699,99 € (IVA incluido), relativa a “Servicio prestaciones domiciliarias Zona III” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (1112895/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.94. Aprobar la factura nº 17FVA00093, de fecha 31/08/2017, por importe de 320.757,94 € (IVA incluido), relativa a “Servicio de prestaciones sociales domiciliarias Zona I”, y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L. por el concepto e importe antes indicado (1112932/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.95. Aprobar la factura nº 00556000001917FAC de fecha 31/07/17, por importe de 125.475,81 €, IVA incluido, relativa a “Prestaciones domiciliarias derivadas del convenio de encomienda con el I.A.S.S. para la atención de personas en situación de dependencia en el Servicio de Ayuda a Domicilio” y reconocer obligación económica a favor de CLECE, S.A., por el concepto e importe antes indicado (1112956/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.96. Aprobar la factura nº 17FVA00079, de fecha 31/07/17, por importe de 162.062,60 € (I.V.A. incluido), relativa a “Prestaciones domiciliarias derivadas del convenio de encomienda con el IASS para la atención de personas en situación de dependencia en el servicio de ayuda a domicilio” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L. por el concepto e importe antes indicado (1112968/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.

- 15.97. Aprobar las facturas nº 2017/ARA17/22941 de fecha 07/09/17, por importe de 15.574,59 € IVA incluido relativa a “Servicio de teleasistencia de naturaleza esencial”. y reconocer obligación económica a favor de SERV. TELEASISTENCIA, S.A., por el concepto e importes antes indicado (1113000/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.98. Aprobar factura nº 2016/369 de fecha 25/11/16 por un importe de 2.887,74 € relativa a “Suministro y colocación de pavimento vinílico en el edificio de la Casa Consistorial, Torreón, última planta” y reconocer obligación económica a favor de DANIEL CEBOLLADA SL, por el concepto e importe antes indicado (1116608/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.99. Aprobar las facturas nº 2017/ARA17/22952 de fecha 07/09/17, por importe de 112.563,51 € IVA incluido relativa a “Servicio de teleasistencia para personas mayores y personas con discapacidad a prestar en el Municipio de Zaragoza” y reconocer obligación económica a favor de SERV. TELEASISTENCIA, S.A., por el concepto e importes antes indicado (1112858/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.100. Aprobar la certificación nº 72 (factura nº 3/2017) de fecha 21/09/17, por importe de 31.071,55 € IVA incluido), relativa a “Servicio para ampliar la gestión centralizada del Centro de Control de Tráfico” y reconocer obligación económica a favor de IA SOFT ARAGÓN SL CERMA por el concepto e importe antes indicado (1121502/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.101. Aprobar las facturas: nº 26074 de fecha 31/07/2017, por importe de 7.863.60 € (IVA incluido), nº 26361, de fecha 31/08/2017, por importe de 7.444,40 € y nº 26362, de fecha 31/08/2017, por importe de 13.061,85 € relativas a los servicios prestados de “LIMPIEZA EN LOS CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES PALAFOX Y ALBERTO MAESTRO” y reconocer obligación económica a favor de la entidad MULTIANAU, S.L. (1124916/17).- 9 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.102. Rectificar el error material producido en el apartado primero del acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno, de fecha 29 de septiembre de 2017, por el que se reconoce obligación económica a favor de SERVICIOS SECURITAS S.A. correspondiente a “PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN CASA DE LOS MORLANES, PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN CENTRO MUNICIPAL SERVICIOS SOCIALES C/ LAS ARMAS 61 y PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN CENTRO MUNICIPAL SERVICIOS SOCIALES LAS FUENTES””, en el sentido que figura en el dictamen (1030777/17).- 23 votos a favor (PP/ZEC/C's) y 8 abstenciones (PSOE/CHA).- Queda aprobado.

16. Quedar enterado del contenido de los estados de información contable remitidos por el Servicio de Contabilidad y referidos al cierre del mes de septiembre de 2017 (1151946/17).
17. Quedar enterado de los contratos menores adjudicados por el Área de Economía y Cultura, en cumplimiento de las bases de ejecución del presupuesto 2017:
 - 17.1. Contrato adjudicado a Jorge Fornos Gil, S.L., para la realización de informe pericial técnico para determinar causas y remedios al problema de las filtraciones en la balsa inferior del canal de aguas bravas en el Parque Metropolitano del Agua (tramita 116786/17)
 - 17.2. Contrato adjudicado a Antiques, S.L., para realizar la restauración de talla policromada de Cristo atado a la columna (tramita 120435/17).

Salen de la sala los señores: Contín, Lorén, Navarro Viscasillas y Pérez.

DERECHOS SOCIALES

18. Proceder a la aprobación y aceptación de la ampliación de la addenda, aprobada por acuerdo plenario de 30 de enero de 2017, al convenio suscrito en fecha 20 de mayo de 2016, por el que se formaliza la encomienda de gestión de la Comunidad Autónoma de Aragón al Ayuntamiento de Zaragoza cuyo objeto es la atención de personas en situación de dependencia en el Servicio de Ayuda a Domicilio (131145/16).- 20 votos a favor (ZEC/PSOE/C's/CHA) y 7 votos en contra (PP).- Queda aprobado.
19. Quedar enterado de la adjudicación de los siguientes contratos menores por el Área de Derechos Sociales en cumplimiento de las bases de ejecución del presupuesto 2017:
 - 19.1. Contrato menor solicitado por el Servicio de Juventud para el proceso de facilitación que genere un proceso participativo con jóvenes en Parque Goya, adjudicado a la firma Iniciativas de Desarrollo y Medio Ambiente, por un importe de 10.224,50 euros, IVA incluido (115040/17).
 - 19.2. Contrato menor solicitado por el Servicio de Juventud para aplicación del sistema de gestión para el Ciberespacio Morlanes y renovación de equipamiento, adjudicado a la firma Solitium, S.L., por un importe de 12.899,36 euros, IVA incluido (112389/17).
 - 19.3. Contrato menor solicitado por el Servicio de Juventud para la realización de actividades de ocio educativo para jóvenes en el Distrito Sur, adjudicado a la firma Prides Sdad. Cooperativa, por un importe de 1.700,00 euros, IVA incluido (119770/17).

- 19.4. Contrato menor solicitado por el Servicio de Juventud para el diseño del sistema de participación en actividades sobre la agenda de Zaragoza del Servicio de Juventud, adjudicado a la firma GEOSPATIUMLAB, S.L., por un importe de 21.417,00 euros, IVA incluido (1124045/17).
- 19.5. Contrato menor solicitado por el Servicio de Juventud para las obras de reforma de instalación de climatización en la Casa de Juventud de San José, adjudicado a la firma INCLIZA, S.L., por un importe de 30.248,83 euros, IVA incluido (122700/17).
- 19.6. Contrato menor solicitado por el Servicio de Servicios Sociales Especializados para clases de español en verano para inmigrantes, adjudicado a la firma Asociación Educación para la Integración Mosaico, por un importe de 15.321,00 euros, IVA incluido (115398/17).
- 19.7. Contrato menor solicitado por el Servicio de Servicios Sociales Especializados para proyecto contra incendios y certificado para la Residencia Municipal Casa de Amparo, adjudicado a la firma DOLMEN-INGENIERIA SERV. TECNIC. S.L., por un importe de 13.853,29 euros, IVA incluido (121162/17).
- 19.8. Contrato menor solicitado por el Servicio de Igualdad para la renovación ordenadores del aula de informática Espacio Mujeres, adjudicado a la firma TEKNOSERVICE, S.L., por un importe de 8.700,00 euros, IVA incluido (114292/17).
- 19.9. Contrato menor solicitado por el Servicio de Servicios Sociales Especializados para la dinamización de la red de agentes antirrumores, adjudicado a la Fundación Federico Ozanam, por un importe de 17.900 euros -exento de IVA (119016/17).
- 19.10. Contrato menor solicitado por el Servicio de Servicios Sociales Especializados para el diagnóstico de la inmigración en la ciudad de Zaragoza, adjudicado a la firma Inclusive Strategies S.L. Instrategies, por un importe de 20.812,00 euros, IVA incluido (126771/17).
- 19.11. Contrato menor solicitado por el Servicio de Servicios Sociales Comunitarios para la asistencia técnica en mediación en conflictos comunitarios en el barrio de Oliver, adjudicado a la Asociación Amediar, por un importe de 17.996,47 euros -exento de IVA (123915/17).

Entran en la sala los señores: Contín, Lorén, Navarro Viscasillas y Pérez.

URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD

20. Quedar enterado de la adjudicación de los siguientes contratos menores por el Área de Urbanismo y Sostenibilidad, en cumplimiento de las bases de ejecución del presupuesto

de 2017:

- 20.1. Contrato menor de asistencia técnica para la mejora de la aplicación de gestión documental del archivo CAPAZ con la publicación de la información sobre los expedientes archivados de urbanismo en la sede electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza”, a KEEN SOFTWARE SLU, por importe de 4.882,35 € [IVA incluido]. Tramita nº ref. 128828 (s/n).
- 20.2. Contrato menor de asistencia técnica para vuelo fotogramétrico digital de varias infraestructuras en el término municipal de Zaragoza” a la empresa PROTOBA, S.L., por ser la oferta económica presentada más ventajosa para los intereses municipales, por importe de 9.500,00 euros el que habrá de adicionar la cantidad de 1.995,00 euros en concepto de I.V.A., lo que supone un total de 11.495,00 euros. Expediente Tramita@ 118364(s/n).
- 20.3. Contrato menor de obras de adecuación de espacio público para uso deportivo, en solar sito en Cº de Juslibol a la empresa Carmelo Lobera S.L., por importe de 27.476,20 € al que habrá que adicionar la cantidad de 5.770,00 € en concepto de IVA lo que supone un total de 33.246,20 € Expediente Tramita 116548 (s/n).
- 20.4. Contrato menor de obras de acondicionamiento de terreno como aparcamiento en anadador J. Castán con Condes de Aragón a la Empresa César Augusta 2020, S.L. por importe de 14.000 € al que habrá que adicionar la cantidad de 2.940 € en concepto de IVA lo que supone un total de 16.940 €. Expediente de Tramita 121146 (s/n).
- 20.5. Contrato menor de obras de acondicionamiento de terreno como aparcamiento a la Empresa Carmelo Lobera, en Ronda Hispanidad-Pedro Lázaro por importe de 25900 € al que habrá que adicionar la cantidad de 5439 € en concepto de IVA lo que supone un total de 31339 €. Expediente de Tramita 124450 (s/n).
- 20.6. Contrato menor de obras de acondicionamiento de terreno para uso social, en la calle Aldebarán con Orión, a la empresa Pavijus S.L., por importe de 18484 € al que habrá que adicionar la cantidad de 3881,64 € en concepto de IVA lo que supone un total de 22365,64 €. Expediente de Tramita 123625 (s/n).
- 20.7. Contrato menor de obras de acondicionamiento de terreno para uso social, en la calle Mariana Pineda, a la empresa Inserta, Empresas de Inserción Ozanam, por importe de 15593,55 € al que habrá que adicionar la cantidad de 3274,65 € en concepto de IVA lo que supone un total de 18868,20 €. Expediente de Tramita 123332 (s/n).
- 20.8. Contrato menor de obras de acondicionamiento de terreno para uso infantil, en la calle Agustina de Aragón-Miguel de Ara, a la empresa Inserta Empresa

Inserción Ozanam, por importe de 15509,53 € al que habrá que adicionar la cantidad de 3257 € en concepto de IVA lo que supone un total de 18766,54 €. Expediente de Tramita 123309 (s/n).

- 20.9. Contrato menor de obras de acondicionamiento de terreno para aparcamiento en la calle San Adrián de Sásabe con Compromiso de Caspe a la empresa César Augusta 2020, por importe de 6.744,50 € al que habrá que adicionar la cantidad de 1416,35 € en concepto de IVA lo que supone un total de 8.160,85 €. Expediente de Tramita 127923 (s/n).
- 20.10. Contrato menor de servicios para la elaboración de un proyecto de intervención en edificios de propiedad municipal sin uso, a D^a Patrizia Di Monte, por un importe de 15200 € al que habrá que adicionar la cantidad de 3192 € en concepto de IVA lo que supone un total de 18392 €. Expediente de Tramita 115436 (s/n).
- 20.11. Contrato menor de renovación de la pista patinódromo La Bozada [17-017]. Importe económico: 30.189,50€ [IVA incluido]. N^o expte. Tramita: 11108. Fecha: 17/05/17. Sección o Unidad responsable: Servicio De Conservación De Arquitectura (s/n).
- 20.12. Contrato menor de asistencia técnica modulo gestión energética integrado en SIARQ [Sistema Integral de Arquitectura. Importe Económico: 21.296,00 € [IVA incluido]. N^o expte. Tramita: 116685. Fecha: 7/07/17. Sección o Unidad responsable: Unidad de Energía e Instalaciones (s/n).
- 20.13. Contrato menor de supresión de barreras arquitectónicas en el acceso al escenario del Centro Cívico Estación del Norte". Importe Económico: 13.291,85 € [IVA incluido]. N^o expte. Tramita: 114220. Fecha: 17/07/17. Sección o Unidad responsable: Oficina de Proyectos de Arquitectura (s/n).
- 20.14. Contrato menor de obra de eficiencia energética reforma de la instalación de agua caliente sanitaria en el Pabellón Deportivo Municipal José Garcés [17-060]. Importe Económico: 45.087,78€ [IVA incluido]. N^o expte. Tramita: 119585. Fecha: 20/07/17. Sección o Unidad responsable: Unidad de Energía e Instalaciones (s/n).
- 20.15. Contrato menor de obra de eficiencia energética en el sistema de producción térmica de los edificios Centro Administrativo Seminario y Cuartel Central Policía Local [17-050]. Importe Económico: 55.660,00 € [IVA incluido]. N^o expte. Tramita: 116763. Fecha: 26/07/17. Sección o Unidad responsable: Unidad de Energía e Instalaciones (s/n).
- 20.16. Contrato menor de obra de eficiencia energética ejecución de conexiones acometidas de gas y armarios de regulación y medida en varios equipamientos [17-043]. Importe Económico: 54.046,08 € [IVA incluido]. N^o expte. Tramita: 118644. Fecha: 26/07/17. Sección o Unidad responsable: Unidad de Energía e Instalaciones (s/n).

- 20.17. Contrato menor de reforma de sala de calderas y cambio de combustible para la mejora de eficiencia energética en el Colegio de Primaria “Cortes de Aragón” [17-004]. Importe Económico: 55.144,21 € [IVA incluido]. Nº expte. Tramita: 116769. Fecha: 28/07/17. Sección o Unidad responsable: Unidad de Energía e Instalaciones (s/n).
- 20.18. Contrato menor de instalación fotovoltaica de autoconsumo Pabellón Deportivo Siglo XXI [17-049]. Importe Económico: 41.965,08 € [IVA incluido]. Nº expte. Tramita: 119604. Fecha: 08/08/17. Sección o Unidad responsable: Unidad de Energía e Instalaciones (s/n).
- 20.19. Contrato menor de mejoras accesibilidad en aseos Pabellón no-escuela Arte Dramático Municipal P-4. Importe Económico: 36.014,44 € [IVA incluido]. Nº expte. Tramita: 119604. 120057. Fecha: 07/09/17. Sección o Unidad responsable: Oficina de Proyectos de Arquitectura (s/n).
- 20.20. Contrato menor de obras de acondicionamiento de pistas exteriores en CDM Alberto Maestro [17-004]. Importe Económico: 50.736,90 € [IVA incluido]. Nº expte. Tramita: 124347. Fecha: 07/09/17. Sección o Unidad responsable: Conservación de Arquitectura (s/n).
- 20.21. Contrato menor de obras de punto de suministro de energía en Plaza Serrano Berges en barrio Santa Isabel” [17-051]. Importe Económico: 15.271,41 € [IVA incluido]. Nº expte. Tramita: 124053. Fecha: 07/09/17. Sección o Unidad responsable: Oficina Técnica de Arquitectura (s/n)..
- 20.22. Contrato menor de obras de punto de suministro de energía en calle la Quimera del Oro [17-053]. Importe Económico: 12.266,98 € [IVA incluido]. Nº expte. Tramita: 124211. Fecha: 07/09/17. Sección o Unidad responsable: Oficina Técnica de Arquitectura (s/n).
- 20.23. Contrato menor de renovación de la pista polideportiva exterior del CDM La Granja. Importe Económico: 48.689,19 € [IVA incluido]. Nº expte. Tramita: 122860. Fecha: 14/09/17. Sección o Unidad responsable: Servicio de Conservación de Arquitectura (s/n).
- 20.24. Contrato menor de suministro silo serrín, taller de carpintería, naves de Cogullada. Importe Económico: 20.940,26 € [IVA incluido]. Nº expte. Tramita: 124573. Fecha: 19/09/17. Sección o Unidad responsable: Servicio de Talleres y Brigadas (s/n).
- 20.25. Contrato menor de servicios de redacción plan director de implantación de la metodología bim en la Dirección de Arquitectura” Importe Económico: 15.427,50 € [IVA incluido] Nº expte. Tramita: 124597. Fecha: 28/09/17. Sección o Unidad responsable: Dirección de Arquitectura (s/n).

- 20.26. Contrato menor de obras eficiencia energética cambio de emergencias colegio Calixto Ariño Importe Económico: 6.348,87 € [IVA incluido]. Nº expte. Tramita: 125460.- Fecha: 28/09/17. Sección o Unidad responsable: Unidad de Energía e Instalaciones (s/n).
- 20.27. Contrato menor de suministro de dióxido de carbono durante el estudio técnico, para la reducción de aluminio residual en el agua potable en la Planta Potabilizadora” a favor de Praxair España SL. Importe Económico: 21.779,95 euros [IVA incluido]. Nº expediente Tramita 108.498. Fecha 10/04/2017 (s/n).
- 20.28. Contrato menor de suministro de equipos de análisis para el control de la dosificación de dióxido de carbono en la Planta Potabilizadora” a favor de Hach Lange Spain S.L.U. Importe Económico: 19.950,54 euros [IVA incluido]. Nº expediente Tramita 119.743. Fecha 19/07/2017 (s/n).
- 20.29. Contrato menor de obras: regulación semafórica de la intersección avenida Estudiantes con calle Dieciséis de Julio. Sección o Unidad responsable: Sección de Semáforos, Servicio de Movilidad Urbana. Importe económico: 49.531,71 € [IVA incluido]. Nº Expte: tramita nº 123202. Fecha: 15/09/2017 (s/n).
- 20.30. Contrato menor de consultoría y asistencia técnica para la elaboración de un catálogo de fichas de ordenación y documento de gestión de la infraestructura verde de Zaragoza Programa LIFE 12 ENV/ES/000567- ACCION B1, a Jaime Díaz Morlan, por tratarse de la oferta mejor valorada y más ventajosa económicamente que cumple los condicionantes y objetivos del Pliego de Prescripciones Técnicas, por un importe de 14.752,07 €, cantidad que incrementado en el 21 % de IVA, hace un total de 17.850,00 € [Diecisiete mil ochocientos cincuenta euros]. Aprobado el 10/07/2017 (s/n).
- 20.31. Contrato menor de servicios para el proceso de participación del plan director de la infraestructura verde de Zaragoza, Programa LIFE 12 ENV/ES/000567- ACCION B1, a ARC Mediación Ambiental, SC, por tratarse de la oferta mejor valorada en su conjunto que cumple los condicionantes y objetivos del Pliego de Prescripciones Técnicas, por un importe de 16.089,00€ [dieciséis mil ochenta y nueve] cantidad que, incrementada en el 21% de IVA, hace un total de 19 467,69 euros [diecinueve mil cuatrocientos sesenta y siete con sesenta y nueve] Referencia: 118370. Aprobado el 25/08/2017 (s/n).
- 20.32. Contrato menor de servicios para el acondicionamiento de la finca del Vivero de Movera cedido por el Gobierno de Aragón para el cultivo agroecológico en el marco del proyecto municipal Huertas Km, a PLANTAE ARAGÓN S.L., por tratarse de la oferta más ventajosa económicamente que cumple los condicionantes y objetivos del Pliego de Prescripciones Técnicas, por un importe de 8.817,41 €, cantidad que incrementado en el 21 % de IVA, hace un total de 10.669,07 € [diez mil seiscientos sesenta y nueve euros con siete céntimos]. 120549. Aprobado el

29/09/2017 (s/n).

21. Quedar enterado de la documentación aportada por Asociación “PRO RUSTICAE” y de la apertura del procedimiento en orden a valorar la oportunidad de legalización de las actividades a través de una modificación puntual del P.G.O.U. o de cualquier otro instrumento urbanístico que proceda y, en su virtud, ampliar el plazo de suspensión adoptado por acuerdo del Consejo de Gerencia de 24 de febrero de 2017 en expediente 197.892/17, por un plazo de 5 meses (866292/17).
22. Quedar enterado de la sentencia firme de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en procedimiento ordinario 118/2014, que estima en parte el recurso interpuesto por Arcoasin 1973, S.L.U. y otros, contra acuerdo plenario de 24 de marzo de 2014, por el que se aprobó con carácter definitivo la modificación puntual nº 2 del plan parcial del sector 89/3 Arcosur (1121929/17).
23. Quedar enterado de la sentencia firme de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en procedimiento ordinario 343/2016 que dispone el archivo provisional de los autos correspondientes al recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Asociación Cultural del Colegio Alemán contra el acuerdo plenario de aprobación definitiva de la modificación aislada nº 136 para el cambio de uso de la parcela nº 44.12 (1145886/17).
24. Aprobar con carácter inicial modificación aislada nº 149 del plan general de ordenación urbana de Zaragoza, con el objeto de alterar la alineación sur del equipamiento 56.61, Miralbueno, aumentando la superficie de la parcela, a instancia del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón (756601/17 y otro).- Mayoría absoluta legal de 31.

Sale de la sala la señora Martínez del Campo.

25. Aprobar con carácter inicial modificación aislada nº 150 del plan general de ordenación urbana de Zaragoza, con el objeto de reordenar los terrenos de la parcela de equipamiento EE.34.02, a instancia del colegio Montessori Internacional de Aragón. S.L. (268597/14 y otros).- 19 votos a favor (PP/PSOE/C's) y 11 votos en contra (Zec/CHA).- Queda aprobado con el voto favorable de 19 concejales de los 31 que integran la corporación, lo que constituye mayoría absoluta legal.
26. Aprobar con carácter definitivo modificación aislada nº 144 del plan general de ordenación urbana de Zaragoza, con el objeto de ampliar el área de intervención H-86-9, Alumalsa (757467/16 y otros).- Mayoría absoluta legal de 30.
27. Aprobar con carácter definitivo modificación aislada nº 147 del plan general de ordenación urbana de Zaragoza, con el objeto de reajustar el viario entre las calles Escuelas, San Martín, Mariano Biel y el ámbito de las cuevas de Juslibol, conforme al proyecto redactado de oficio por el Servicio Técnico de Planeamiento y Rehabilitación (357.870/14).- Mayoría absoluta legal de 30.

28. Aprobar con carácter definitivo modificación del plan especial del área de intervención F-56-14, a instancia de Promociones Hábitat S.L. (922700/16 y otro).
29. Declarar la imposibilidad material de continuar la tramitación del procedimiento relativo al cumplimiento del compromiso de construcción de un centro de día en la parcela 56.61, derivado del plan especial del área de intervención U-56-14 (1039.326/01 y otro).
30. Aprobar con carácter definitivo modificación de estudio de detalle SUZ 88/1, manzana R06 [Parque Venecia], a instancia Camino de la Calera, C.B. (1378168/16).
31. Quedar enterado del acuerdo de Gobierno de Zaragoza, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2017, por el que se aprobó inicialmente la incorporación de la antigua vivienda del director de la fábrica de papel de La Montañanesa al catálogo de edificios de interés histórico artístico (641162/17 y otros).
32. Quedar enterado del acuerdo de Gobierno de Zaragoza, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2017, por el que se aprobó inicialmente modificación nº 3 del plan parcial del sector 89/4, Valdespartera, a instancia de Gerialia Home S.L. (830.852/17).
33. Quedar enterado del acuerdo de Gobierno de Zaragoza, en sesión celebrada el día 6 de octubre de 2017, por el que se aprobó inicialmente modificación nº 1 de plan especial del área de intervención F-56-1, a instancia de Harri Hegoalde 2, S.A. (928741/17).
34. Desestimar los recursos de reposición interpuestos por hermanos Prado Latorre y otros, frente al acuerdo municipal plenario por el que se aprueba definitivamente la relación de propietarios, bienes y derechos afectados por expropiación como consecuencia de su decisión de no incorporarse a la junta de compensación de los sectores SUZ MN/1 y 2 y rectificar parcialmente dicha relación de propietarios excluyéndose de la misma dos cuotas indivisas de las fincas núms. 4 y 6 de la relación y la totalidad de la finca nº 7 como consecuencia de su adhesión a la referida Junta (476120/16 y otro).
35. Rectificar parcialmente la relación de propietarios, bienes y derechos afectados por expropiación para la ejecución del proyecto de desdoblamiento del colector de Malpica de esta ciudad debiendo excluir de la misma la finca nº 1 de la relación, afectada por servidumbre de acueducto en una porción de terreno procedente de la finca catastral 50900A06309030 propiedad del Ministerio de Fomento dada su condición de bien demanial (1046500/15).
36. Estimar el recurso de reposición interpuesto por la entidad mercantil UTEBO INMOBILIARIA XXI, S.L., frente al acuerdo de aprobación definitiva de la relación de propietarios, bienes y derechos afectados por expropiación para la ejecución del proyecto enlace de ctra. N-232 para acceso a Sobradriel. N-232 de Vinaroz a Vitoria y Santander, P.K. 256,182 provincia de Zaragoza, de la que resulta ser beneficiario el Ayuntamiento de Sobradriel, y consecuentemente con lo anterior, rectificar dicha relación de propietarios e

iniciar expediente de justiprecio (1184131/17).

Entra en la sala la señora Martínez del Campo.

Previa declaración de su inclusión en el orden del día por razones de urgencia: Aprobar con carácter inicial modificación aislada núm. 94 del plan general de ordenación urbana de Zaragoza, con el objeto de ampliación del parque Ramón Pignatelli, conforme al proyecto redactado de oficio por la dirección de Servicios de Planificación y Diseño Urbano.- Urgencia: Unanimidad.- Dictamen: Unanimidad.

SERVICIOS PÚBLICOS Y PERSONAL

37. Quedar enterado de la adjudicación de los siguientes contratos menores por el Área de Servicios Públicos y Personal, en cumplimiento de las bases de ejecución del presupuesto de 2017:
 - 37.1. Contrato menor de suministro y sustitución de filtros de carbón activo de subcentral B en Central de Recogida de Residuos Urbanos en Sector SUZ 89/4 (Valdespartera) adjudicado a la empresa ENVAC-IBERIA, S.A., por la cantidad de 19.232'95 euros (IVA incluido), tramitado electrónicamente con número de referencia 112833.
 - 37.2. Contrato menor de suministro de fabricante de cubitos de hielo adjudicado a la empresa SERZAN-ZEC, S. A. U., por la cantidad de 876'04 euros (IVA incluido), tramitado electrónicamente con número de referencia 104374.
 - 37.3. Contrato menor de servicios curso revisión periódica de equipos de protección individual (EPI), adjudicado a la empresa PETZL ESPAÑA, S. L., por la cantidad de 1.984'40 euros (IVA incluido), tramitado electrónicamente con número de referencia 106540.
 - 37.4. Contrato menor de suministro de material y equipo de protección individual anticáida y salvamento para Bomberos de nuevo ingreso, adjudicado a la empresa BARRABÉS, por la cantidad de 4.285'71 euros (IVA incluido), tramitado electrónicamente con número de referencia 106288.
 - 37.5. Contrato menor de suministros adquisición de cocina equipada para el Parque nº. 1 de Bomberos, adjudicado a la empresa SERZAN-ZEC, S. A. U., por la cantidad de 895 euros (IVA incluido), tramitado electrónicamente con número de referencia 105931.
 - 37.6. Contrato menor de suministros adquisición de 20 extintores de polvo y 20 extintores de CO₂, adjudicado a la empresa CHUBB IBERIA, S. L., por la cantidad de 1.911'80 euros (IVA incluido), tramitado electrónicamente con número de referencia 107188.

- 37.7. Contrato menor de suministros adquisición de 31 equipos de comunicación manos libres, adjudicado a la empresa CEOTRONICS, S. L., por la cantidad de 9.189'95 euros (IVA incluido), tramitado electrónicamente con número de referencia 106881.
- 37.8. Contrato menor de suministros adquisición de 2 equipos de aporte de aire en línea, adjudicado a la empresa DRÄGER SAFETY-HISPANIA, S. A., por la cantidad de 7.600'74 euros (IVA incluido), tramitado electrónicamente con número de referencia 108050.
- 37.9. Contrato menor de suministros adquisición de 5 equipos de protección respiratoria, adjudicado a la empresa DRÄGER SAFETY-HISPANIA, S. A., por la cantidad de 8.545'50 euros (IVA incluido), tramitado electrónicamente con número de referencia 110500.
- 37.10. Contrato menor de servicios curso de experto instalación de anclajes para actividades verticales, adjudicado a la empresa DAVID DURÁN FERNÁNDEZ, por la cantidad de 464'64 euros (IVA incluido), tramitado electrónicamente con número de referencia 106873.
- 37.11. Contrato menor de suministros adquisición de equipo de protección personal en altura (escala operativa), adjudicado a la empresa FERRETERÍA JERR SUMINISTROS INDUSTRIALES, S. L., por la cantidad de 11.246'80 euros (IVA incluido), tramitado electrónicamente con número de referencia 110329.
- 37.12. Contrato menor de servicios curso de adiestramiento-formación previa a cachorros, para rescate canino, adjudicado a la empresa SANTIAGO BERNAL RUÍZ, por la cantidad de 6.320 euros (IVA exento), tramitado electrónicamente con número de referencia 109349.
- 37.13. Contrato menor de suministros adquisición de conversor acceso instalaciones al parque nº 3 de bomberos, adjudicado a la empresa PROYECTOS ESTUDIOS Y PRESUPUESTOS, S. L., por la cantidad de 5.534 euros (IVA incluido), tramitado electrónicamente con número de referencia 108471.
- 37.14. Contrato menor de servicios gestión y coordinación del voluntariado/colaborador animalista y actividades, adjudicado a CONCIENCIA ANIMAL ZARAGOZA, por la cantidad de 15.125 euros (IVA incluido), tramitado electrónicamente con número de referencia 104764.
- 37.15. Contrato menor de servicios contrato de guardería para perros del Centro Municipal de Protección Animal, adjudicado a SUSANA DEL RÍO SANZ, por la cantidad de 20.400'60 euros (IVA incluido), tramitado electrónicamente con número de referencia 110951.
- 37.16. Contrato menor de obra asfaltado parcial en el recinto ferial Valdespartera, junto al

parque El Libro de la Selva, de Zaragoza, adjudicado a MARIANO LÓPEZ NAVARRO, S.A.U., por la cantidad de 14.901'77 euros (IVA incluido), tramitado electrónicamente con número de referencia 111467.

- 37.17. Contrato menor de servicios de vigilancia y custodia de casetas venta ambulante, del Paseo Sagasta, Pilar 2017, adjudicado a la empresa COVIAR, S. L., por la cantidad de 4.466'64 euros (IVA incluido), tramitado electrónicamente con número de referencia 126792.
- 37.18. Contrato menor de servicios de realización del curso intervenciones grupales y colectivas, adjudicado a la ASOCIACIÓN ESCUELA VASCO NAVARRA DE TERAPIA FAMILIAR, por un importe de 4.500'00 euros (IVA exento) tramitado electrónicamente con número de referencia 116835.
- 37.19. Contrato menor de servicios de realización del curso Microstation Connect con BIM y Descartes, adjudicado a la FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN, por un importe de 4.500'00 euros (IVA exento) tramitado electrónicamente con número de referencia 117686.
- 37.20. Contrato menor de servicios de realización del curso Manipulación de Productos Fitosanitarios. Nivel cualificado, adjudicado a la FUNDACIÓN SAN VALERO, por un importe de 4.550'00 euros (IVA incluido) tramitado electrónicamente con número de referencia 115484.
- 37.21. Contrato menor de suministros de adquisición de termodesinfectadora para limpieza y desinfección de material de laboratorio, adjudicado a JAVIER SOLANAS LABOARAGÓN, S. L., por un importe de 7.447'55 euros (IVA incluido) tramitado electrónicamente con número de referencia 119184.
- 37.22. Contrato menor de suministros de adquisición de un sistema de digestión para aguas residuales, adjudicado a FOSS IBERIA, S. A., por un importe de 7.200 euros (IVA incluido) tramitado electrónicamente con número de referencia 128029.

MOCIONES

38. Presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento manifieste su apoyo y respaldo incondicional a la Policía Nacional y a la Guardia Civil en su labor de defensa y protección de los derechos y libertades de todos los ciudadanos y, especialmente y desde la legalidad constitucional, de la soberanía nacional, el estado de derecho, la democracia y la convivencia entre los españoles (P-3.535/2017).- Retirada del orden del día por el grupo proponente.
39. Presentada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza reconozca y reivindique el papel que desarrollan en materia de infancia y juventud los CC.TT.LL. y ludotecas y en especial los trabajadores del sector (P-3.674/2017).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de

Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a don José María Bernal, en representación de la Unión General de Trabajadores de Aragón y a don Rubén López en representación de Rolde Joven de Zaragoza.- Unanimidad.

40. Presentada por el grupo municipal de ciudadanos-Partido de la ciudadanía en el sentido de censurar la actitud permisiva de doña Teresa Artigas, en su condición de concejal presidenta de la junta municipal de Casco Histórico, al ceder el espacio del solar sito en la calle Alcober 1-3-5, también conocido como solar del conejo, a la Asociación para la Defensa y Promoción de los Derechos civiles y en último término, permitir la celebración de la 2ª edición de la fiesta antirrepresiva (P-3.675/2017).- 20 votos a favor (PP/PSOE/C's) y 11 votos en contra (ZEC/CHA).- Queda aprobada.
41. Presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza a presentar un informe jurídico económico que valore las diferentes posibilidades de actuación en relación a facilitar y bonificar las licencias necesarias para acometer las obras precisas para instalar puntos de recarga para vehículos eléctricos en garajes e instalaciones comunitarias así como para adaptar la red eléctrica, simplificando trámites y reduciendo los costes de este tipo de intervenciones (P-3.676/2017).- El grupo proponente acepta los puntos 2 y 3 de la transaccional formulada por el grupo municipal de ZeC y la transaccional formulada in voce por el grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: 1.- Instar al Gobierno de Zaragoza a en el plazo de 1 mes desde la aprobación de esta moción, a presentar un informe jurídico y económico que valore las diferentes posibilidades de actuación en relación a facilitar y bonificar las licencias necesarias para acometer las obras precisas para instalar puntos de recarga en garajes e instalaciones comunitarias así como para adaptar la red eléctrica, simplificando trámites y reduciendo los costes de este tipo de intervenciones. 2.- Instar al Gobierno de la ciudad a incorporar en el Presupuesto Municipal para 2018 una partida para la promoción y ayuda para la instalación de puntos de recarga en comunidades de propietarios, garajes que no formen parte de comunidades de vecinos, incluso locales o naves de Zaragoza capital. 3.- Instar al Gobierno de Zaragoza a que en la nueva redacción del PMUS quede incorporado un plan de extensión de puntos de recarga en espacios y vías públicas, presentando una primera propuesta en el plazo de dos meses.- Sometida a votación, se aprueba por unanimidad la moción transada.
42. Presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de instar al conjunto de administraciones a favorecer incrementos salariales anuales en los acuerdos entre patronal y sindicatos, para lograr que en 2021 los salarios hayan recuperado el peso que tenían en el reparto de la renta nacional en el periodo previo a la crisis y otros extremos (P-3.677/2017).- El grupo proponente acepta transaccional formulada in voce por el grupo municipal de Chunta Aragonesista, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: 1.- Instar al conjunto de las administraciones a favorecer incrementos salariales anuales en los acuerdos entre Patronal y Sindicatos, para lograr que en 2021 los salarios hayan recuperado el peso que tenían en el reparto de la renta nacional en el periodo previo a la crisis. Específicamente, proponer un incremento salarial entre un 2% y un 3% en 2018, y entre un 2,5% y un 3,5% en los años sucesivos (2019, 2020 y 2021) e

incluir una cláusula de garantía salarial vinculada a la inflación anual. 2.- Instar al Gobierno de España a consensuar con los sindicatos un incremento gradual del SMI hasta alcanzar los 1.000 euros mensuales en 2020. 3.- Instar al Gobierno de España y a las Cortes Generales a derogar la reforma laboral con el fin de poder recuperar el poder de negociación de los trabajadores, así como a reforzar el principio de causalidad como única justificación de los contratos temporales, junto con un refuerzo de la inspección de trabajo para que dichos contratos sean realmente una herramienta transitoria y excepcional. 4.- Instar al Gobierno de España a equiparar la subida salarial de los empleados públicos para 2018 con el aumento de la inflación, incorporando complementos adicionales que permitan ir recuperando el poder adquisitivo perdido, así como generalizar la implantación de la jornada de 35 horas semanales en el sector público, sin disminución de las retribuciones económicas. 5.- Instar al Gobierno de España a poner en marcha un plan de choque para los jóvenes con medidas específicas como la promoción del contrato de relevo y del contrato en prácticas, así como una nueva regulación de las prácticas no laborales, así como a tomar medidas concretas contra la brecha salarial de género, como la aprobación de una ley de igualdad laboral que, entre otras cosas, establezca la obligatoriedad de que los salarios de todos los empleados así como su modalidad de contrato sean de conocimiento público. 6.- Instar al Gobierno de España a tomar medidas para eliminar los fenómenos de precarización de los falsos autónomos y todas las nuevas formas de súper explotación laboral.- 17 votos a favor (ZeC/PSOE/CHA), 9 votos en contra (PP) y 4 abstenciones (C's).- Queda aprobada.

43. Presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de la ciudad a constituir un grupo de trabajo a fin de elaborar un programa para la celebración del 10º aniversario de la Expo Zaragoza 2008 (P-3.679/2017).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a don Miguel Ipas en representación de la Asociación Legado Expo y a don Sergio Larra en representación del Partido Aragonés.- El grupo proponente acepta transaccional formulada por el grupo municipal de ZeC, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: Unico.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad, al Gobierno de Aragón como principal propietario de los edificios más emblemáticos construidos con motivo de la celebración en 2008 de la Exposición Internacional con el lema “Agua y Desarrollo Sostenible”, a iniciar los contactos con objeto de planificar diversos actos y actuaciones relacionadas con dicha temática en el marco de los diferentes aniversarios que tendrán lugar en 2018.- Se debería de pensar en una comisión tripartita, las tres administraciones se tienen que sumar, no solo para los eventos culturales sino también para la recuperación de los equipamientos que no se están utilizando.- Sometida a votación se aprueba por unanimidad la moción transada.
44. Presentada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de la ciudad a comenzar de inmediato en los mercados municipales la implementación de las acciones contenidas en el Plan de Mercados (P-3.680/2017).- El grupo proponente acepta transaccionales formuladas por los grupos municipales Ciudadanos y Popular, por lo que la moción queda con el

siguiente texto definitivo: Primero.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a comenzar de inmediato la implementación de las acciones contenidas en el Plan de Mercados en los mercados municipales. Segundo.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a diseñar para todos los mercados municipales, compatible con el marco normativo vigente, un servicio de distribución centralizada de productos, que incluya los de la marca “Huera de Zaragoza”, prestado por empresas de inserción.- Instar al Gobierno de la Ciudad a ejecutar inmediatamente todas y cada una de las partidas presupuestarias correspondientes a mercados, aprobadas en el Presupuesto 2017.- Sometida a votación, se aprueba por unanimidad la moción transada.

45. Presentada por el grupo municipal de ciudadanos-Partido de la ciudadanía en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de la ciudad a trasladar la colonia felina que habita en el Teatro Romano de Zaragoza a una nueva ubicación que reúna las garantías exigibles (P-3.681/2017).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a doña Ana de los Arcos en representación de la entidad protectora de animales Asociación Acción y Reacción Animal y a doña. Pilar Gasió en representación de la entidad protectora de animales Conciencia Animal de Zaragoza.- 18 votos a favor (PP/PSOE/C's) y 11 votos en contra (Zec/CHA).- Queda aprobada.
46. Presentada por el grupo municipal de Zaragoza en Común en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento muestre su dolor y apoyo a los familiares de las víctimas mortales de los incendios ocurridos en Galicia y su solidaridad con los damnificados y todo el pueblo gallego, asturiano y leonés; repruebe al Presidente de la Xunta de Galicia y a la Ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente como máximos responsables políticos por la tragedia sufrida y los irreparables daños ocasionados e inste al Gobierno de España y al Gobierno de Aragón a revisar sus políticas de prevención y extinción de incendios forestales (P-3.682/2017).- Concluido el debate se someten a votación separada cada uno de los tres puntos que constituyen la parte dispositiva de la moción: Punto 1º.- Unanimidad. Punto 2º.- 17 votos a favor (Zec/PSOE/CHA), 10 votos en contra (PP) y 4 abstenciones (C's). Queda aprobado. Punto 3º.- 13 votos a favor (Zec/C's), 16 votos en contra (PP/PSOE) y 2 abstenciones (CHA). Queda aprobado.- Queda por tanto aprobada la moción en su totalidad.
47. Presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno lamente la paralización de inversiones en la ciudad e inste al Gobierno de la ciudad a dar un mayor impulso a su gestión política para mejorar la ejecución del presupuesto de 2017 en los tres meses que restan hasta finalizar el ejercicio (P-3.683/2017).- 20 votos a favor (PP/PSOE/C's), 9 votos en contra (Zec) y 2 abstenciones (CHA).- Queda aprobada.

Previa declaración de su inclusión en el orden del día por razones de urgencia, moción presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno exprese su absoluto respaldo y apoyo a las medidas aprobadas por amplísima mayoría en el Sentado para desarrollar el art. 155 de la Constitución, con el objetivo de facultar al Gobierno

de la nación a adoptar las actuaciones necesarias para restablecer el imperio de la ley y el sistema democrático constitucional en la comunidad autónoma de Cataluña (P-3.687/2017).- Urgencia: unanimidad.- El grupo proponente acepta transaccional del grupo Socialista, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza expresa su absoluto respaldo y apoyo a las medidas aprobadas por amplísima mayoría el pasado día 27 de octubre en el Senado para desarrollar el artículo 155 de la Constitución con el objetivo de facultar al gobierno de la Nación a adoptar las actuaciones necesarias para restablecer el imperio de la ley y el sistema democrático constitucional en la Comunidad Autónoma de Cataluña. 2.- Instar a las fuerzas políticas con representación parlamentaria a que, en el marco de la Comisión Parlamentaria constituida al efecto, aborden un diálogo constructivo destinado a alcanzar un acuerdo para la reforma de la Constitución y la mejora del modelo territorial que propicie un mejor encaje de todas las CC.AA dentro de los principios de igualdad de entre todos los ciudadanos y ciudadanas, la solidaridad interterritorial y respeto a la pluralidad.- 20 votos a favor (PP/PSOE/C's) y 11 votos en contra (Zec/CHA).- Queda aprobada.

Previa declaración así mismo de su inclusión en el orden del día por razones de urgencia, moción presentada por los grupos municipales de Chunta Aragonesista y Zaragoza en Común en el sentido de que el Pleno inste a las instituciones españolas y catalanas a dialogar sin posicionamientos unilaterales para la búsqueda activa de una solución consensuada (3.688/2017).- Urgencia: unanimidad.- 11 votos a favor (Zec/CHA) y 20 votos en contra (PP/PSOE/C's). No se aprueba.

Se levanta la sesión a las 17:30 horas.

I.C. de Zaragoza, 30 de octubre de 2017.

El Secretario General del Pleno,

Vº. Bº.
El Alcalde,